

907
Ba-5/2

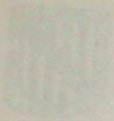
SERVEI DE CONSERVACIÓ DE LA NATURALES

MEMÒRIA 1986

CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA



GOVERN BALEAR



COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES
ILLES BALEARS

SERVICIO PARA LA EXPLORACIÓN
DE LA NATURALEZA

JULY 86

Carles J. Hernández
1986

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL SECONA. AÑO 1.986

=====

INDICE:

0.- Presentación

I.- Actividades de Gestión

1.- Gestión forestal

2.- Gestión cinegética y de aguas continentales

3.- Gestión de la vida silvestre

4.- Gestión de S'Albufera

II.- Actividades técnicas y administrativas.



COMUNITAT AUTONOMA DE LES
ILLES BALEARS

SERVICIO PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA

JIC/af

*Conselleria d'Agricultura
i Pesca*

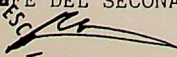
0.- PRESENTACION.

La Conselleria de Agricultura y Pesca asumió en Julio de 1.984 las competencias sobre Conservación de la Naturaleza desarrolladas hasta entonces por el ICONA. Durante 1.985 se adoptó el nuevo Servicio de Conservación de la Naturaleza a la dependencia de los Presupuestos del Gobierno Balear, cambiando el antiguo sistema de ejecución por Administración, a la realización de inversiones por contrata, sistema adoptado en el año 1.986 al que se refiere esta Memoria de Actividades del SECONA, que se presenta como un avance, para que en su momento se puedan integrar los datos aquí aportados en la MEMORIA ANUAL DE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA.

Se ha ordenado la exposición de los diversos temas en dos grandes grupos de Actividades de Gestión y de Actividades Técnicas y Administrativas y dentro de las primeras se ha separado la exposición en lo referente a Gestión Forestal, Gestión Cinegética y de Pesca Continental y Gestión de la Vida Silvestre, si bien las actividades de gestión están todas ellas relacionadas entre sí y coordinadas de tal manera que el razonable aprovechamiento de los recursos, no se contrapongan a la conservación de los mismos y en general a la conservación de los espacios naturales y de su flora y fauna, con destacada atención a los de protección / especial. Todo ello exige la contribución al funcionamiento por parte de todo el personal de SECONA, tanto de campo-Agentes Forestales- como de Jefatura, desde técnicos superiores a auxiliares / administrativos.

Palma de Mallorca, Marzo de 1.987

EL JEFE DEL SECONA,


Edo. Mateo Castelló Mas.

SECONA
CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA
ILLES BALEARS

I.- ACTIVIDADES DE GESTION.

1.- Gestión forestal.

1.1.- Montes de Utilidad Pública.

- Administración.
- Aprovechamiento.
- Mejoras. Obras y Trabajos.

1.2.- Montes particulares.

- Aprovechamientos
- Mejoras. Líneas de subvención.

1.3.- Hidrología.

1.4.- Incendios.

2.- Gestión Cinegética y de aguas continentales.

2.1.- Caza.

- Cotos sociales.
- Caza controlada.
- Sociedades de cazadores.
- Cotos privados.

2.2.- Pesca continental.

- Cotos de pesca
- Albufera.

3.- Gestión de la vida silvestre.

3.1.- Especies protegidas

3.2.- Otras especies de interés.

3.3.- Educación y divulgación.

3.4.- Vigilancia y policía.

3.5.- Otras actividades.

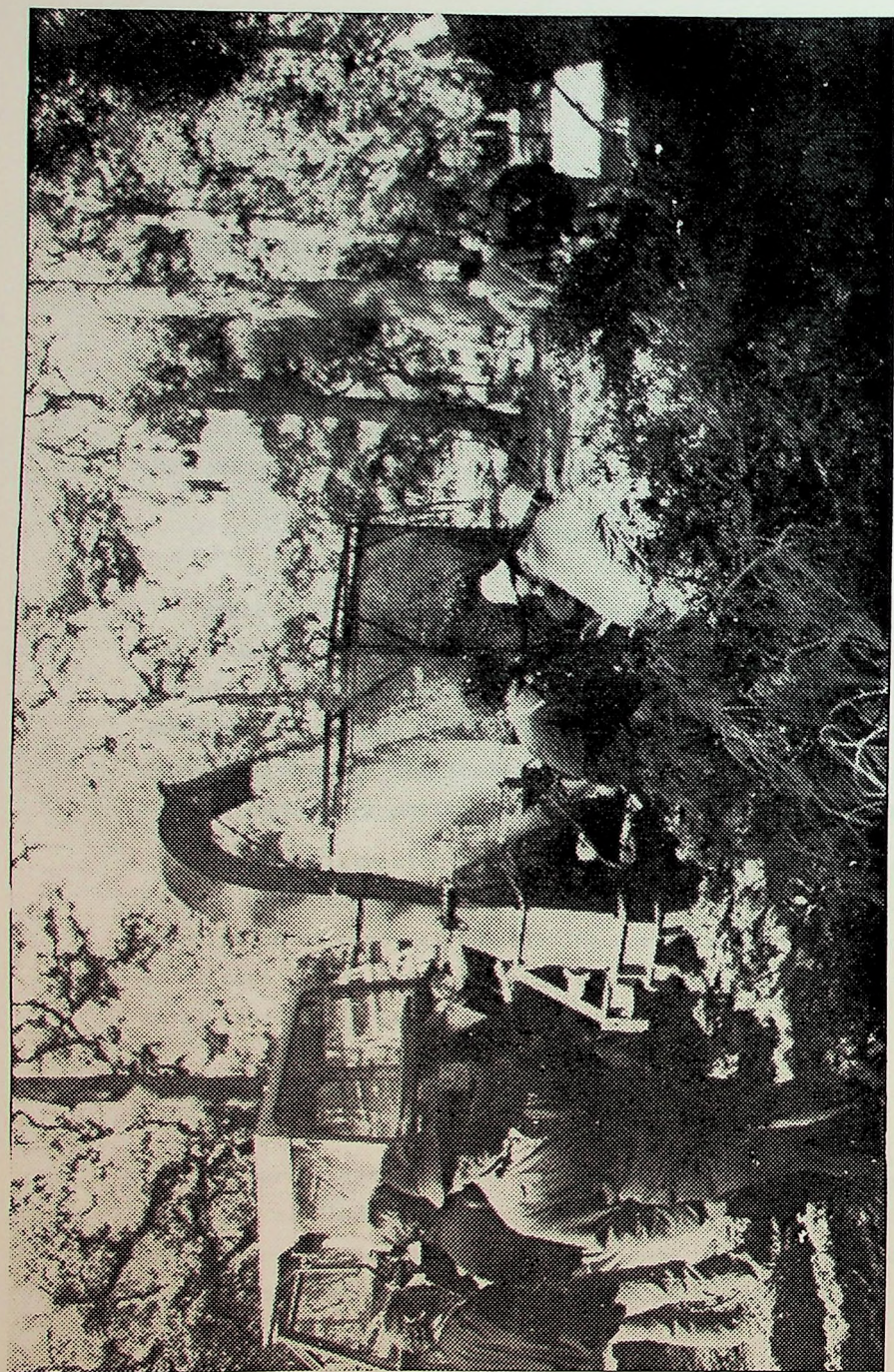
4.- Gestión de S' Albufera.

4.1.- Uso Público.

4.2.- Infraestructura y gestión.

4.3.- Vigilancia cinegética-piscícola.

4.4.- Actividades científicas.



La Comunitat Autònoma de les Illes Balears, a través de la Conselleria de Agricultura y Pesca, manté-
ne una línia de ajudas -muy beneficiosa para los propietarios- que permite la realización de trabajos
y mejoras forestales.

1.- GESTION FORESTAL.

1.1.- Montes de Utilidad Pública.

- Administración:

La superficie pública de Baleares está integrada por:

Montes del Estado: 5 con una superficie de	2.262,64 Has.
De la Comunidad Autónoma : 1 con una superficie de	832,85 Has.
Del Consell Insular de Mallorca: 4 con superficie de ...	1.138,50 Has.
De Ayuntamientos: 9 con una superficie de	<u>3.361,38 Has.</u>

TOTAL: 19 montes con una superficie de 7.995,37 Has.

Sobre esta superficie pública de Baleares, el SECONA mediante el personal técnico y los Agentes Forestales pertenecientes a su plantilla desarrolla una labor de tutela, vigilancia e información, con vistas a la conservación de las existencias vegetales, faunísticas e incluso geológicas, así como de las instalaciones e infraestructura existente en los Montes, para hacer posibles los usos y aprovechamientos de los mismos.

Esta administración recae sobre SECONA, por el hecho de la declaración de Utilidad Pública de los Montes es compartida con la propiedad/ de ellos en el caso del Consell Insular de Mallorca, y principalmente/ en el caso de los Ayuntamientos, que colaboran en la gestión siempre / en el marco de la Legislación forestal vigente.

- Aprovechamientos:

Los aprovechamientos en los montes de U.P. están anualmente regulados por el Plan de Aprovechamientos aprobado para el correspondiente año, que recoge las cuantías y tasaciones previstas para maderas, leñas, pastos, caza, ocupaciones y otros aprovechamientos.

Los realizados en 1.986 son:

Maderas	997 m.c. por	1.046 miles Ptas.
Leñas	1.045 estéreos	783 miles Ptas.
Pastos	3.469 Has. por	535 miles Ptas.
Caza		662 miles Ptas.
Otros		1.288 miles Ptas.
TOTAL		4.314 miles Ptas.

- Mejoras. Obras y Trabajos:

Para lograr la conservación de los espacios forestales y de obras existentes, así como potenciar el uso y disfrute de los Montes Públicos, sin menoscabo de sus existencias, se redactan anualmente los oportunos Planes de obras y trabajos que se encuadran dentro de los Proyectos de Ordenación de cada Monte y que tienen dos fuentes de financiación diversas:

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA: Se destinaron en 1.986 á:

Conservación y defensa de los montes de U.P.	23.767 miles Ptas.
Infraestructura recreativa y social	13.750 miles Ptas.
TOTAL	37.517 miles Ptas.

FONDO DE MEJORAS: Correspondientes al 15% de los aprovechamientos, ascendieron en 1986 á 351.894 Ptas. que se acumularán a las cantidades a ongresar en 1987 para realizar trabajos de mayor entidad.

Entre las inversiones efectuadas en montes de Utilidad Pública, / destacaron los correspondientes a tratamientos selvícolas, ayudas a la la regeneración natural y repoblación, equilibrios biológicos y las / mejoras llevadas a cabo en el Aula en la Naturaleza de Binifaldó.

1.2.- Montes particulares.

- Aprovechameintos:

Para lograr la persistencia de las masas forestales, la legisla--

ción vigente atribuye al SECONA la gestión de los aprovechamientos / maderables en montes de propiedad particular, por lo que una vez solicitada la correspondiente licencia de corta, se procede al señalamiento de los pies a extraer que permitan la renovación y mejora de/ la vegetación arbórea, haciendo con prioridad el reconocimiento final del aprovechamiento para comprobar su correcta ejecución.

Se cortaron en 1.986 en fincas particulares:

Pinar:	263 licencias con 28.540 m.c. de madera por ...	35.675 miles Ptas.
	49.558 estéreos de leña por .	37.170 miles Ptas.
Encinar:	73 licencias con 4.861 m.c. de madera por ...	9.009 miles Ptas.
	6.375 estéreos de leña por .	3.831 miles Ptas.

TOTAL 85.685 miles Ptas.

- Mejoras. Líneas de subvención:

Las mejoras de caracter forestal, para las cuales la propiedad / privada puede pedir la colaboración de SECONA, se encuadran en dos / líneas de subvención:

Convenio con la Administración: El propietario de un monte puede obtener el 50% de subvención de los trabajos forestales que se realicen por la modalidad de administración por SECONA dentro de la finca y el otro 50% en concepto de anticipo reintegrable a los 30 años de finalización del convenio a un interés del 1%. Esta línea de ayuda está supeditada a la disponibilidad de financiación de la Consellería y en/ 1985 se elevó a la cifra de 1.000.000 Ptas.

Auxilios a Empresas Forestales: Puede acogerse a ellos cualquier propietario que realice mejoras de caracter forestal dentro de su / finca y su cuantía depende del tipo de trabajo, llegando en el caso de cortafuegos hasta el 50: del costo de la operación admitido por la Consellería de Agricultura y Pesca a través de los servicios técnicos de SECONA. En 1986 se concedieron auxilios por valor de 4.032.090 Ptas.

1.3.- Hidrología.

Dentro del Convenio ICONA- C.A., se hicieron una serie de trabajos en Montes de U.P. tendentes a la restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los torrentes que nacen en la sierra Norte y / que pueden resumirse en los siguientes capítulos:

Tratamientos selvícolas: Se hicieron en una superficie de 71 Has. con una inversión de 7.741 miles de pesetas.

Repoblación: La superficie de cuenca repoblada fue de 80 Has. con una inversión de 6.661 miles de pesetas.

En cuanto a caminos, se mejoró el trazado de antiguos caminos carreteros, procediendo al ensanche, mejoras de radios, arreglo de explanada y apertura de tramos nuevos en un total de 9 Kms. con una inversión de 11.420 miles de pesetas.

En cerramientos necesarios para la protección de las repoblaciones se ejecutaron un total de 18,4 Kms. con una inversión total de / 11.298 miles de pesetas.

Por último en diques se ejecutó un total de 1.235 miles de ptas./ en Sa Coma.

El total de la inversión en este apartado fué, por tanto 38.355/ miles de pesetas.

1.4.- Incendios forestales.

Como todos los años el SECONA, organizó en 1.986 la campaña anual de lucha contra incendios forestales, cuya inversión total fue de / 58.256 miles de pesetas, y cuyos resultados se adjuntan al final de / este informe.

Para analizarla distinguimos tres capítulos: prevención, detección y extinción.

1.4.1.- PREVENCIÓN:

Consiste básicamente en la realización de una serie de tratamien-

tos preventivos, como son: apertura de cortafuegos, preparación de fajas auxiliares, desbroces y eliminación de residuos, con el fin/ de evitar los incendios, ó, en caso de haberse producido, dificultar su propagación a través del monte.

Durante el año 1.986 se trabajó en una superficie de 40 Has., todas ellas pertenecientes a Montes Consorciados.

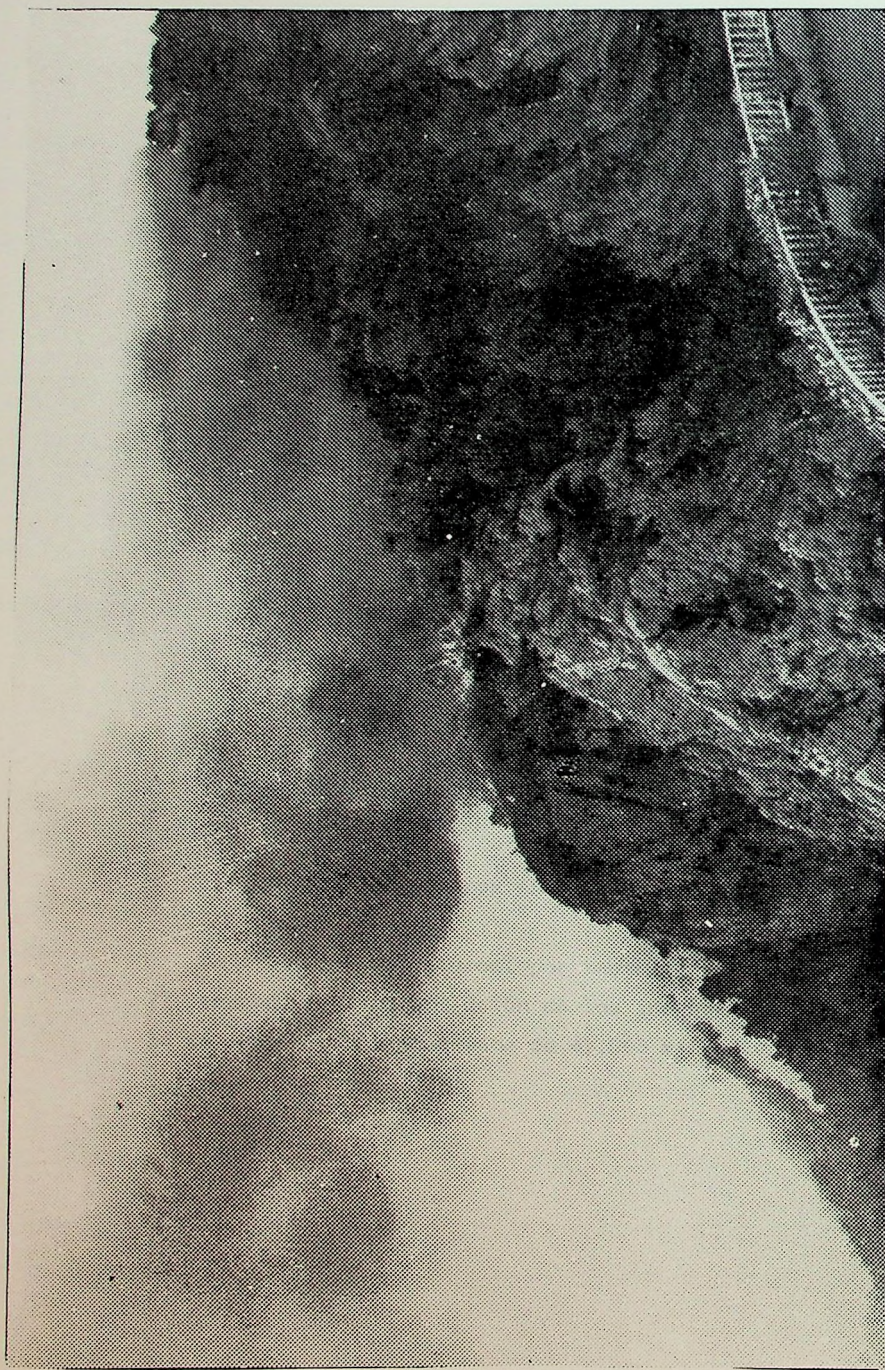
1.4.2.- VIGILANCIA Y DETECCION:

Consiste en la vigilancia de todo el territorio forestal existente en las tres islas desde los puntos altos de las mismas (vigilancia fija) con el fin de detectar, en su inicio, cualquier humo / que se produzca.

En el año 1.986 se contrataron, a tal fin y de forma eventual, 18 vigilantes fijos y 2 móviles.

La inversión en este apartado fué de 9.961 miles de pesetas, incluyendo el mantenimiento de la red de radiocomunicaciones, y la relación de puestos fue el siguiente:

- a) Vigilantes fijos.- 1/ En Mallorca: Oficinas de Jefatura (2)
 - Puig de Galatzó, Puig de Alfabia, Penyal d'Honor (Buñola)
 - Puig de Sta. Magdalena, Puig de San Jordi, Puig de Pollensa, /
 - Puig de La Victoria, Puig d'Es Recó, Puig de S. Salvador, Puig/ de Randa (2).
 - 2/ En Ibiza: Central de Ibiza, Atalaya de S. José y Atalaya de S. Lorenzo.
 - 3/ En Menorca: Puig de Monte Toro y Puig de Castillo de Sta. Agueda.
- b) Vigilantes móviles.- 2 zonas a recorrer: Pollensa-Muro-Alcudia, Buñola-alrededores Palma-Llucmajor.



La lucha contra los incendios forestales se abre en tres frentes principales: prevención, detección y extinción

1.4.3.- EXTINCION:

Consiste, básicamente, en la organización de una serie de retes de obreros, contratados de forma eventual, cuya misión es la / de atacar el incendio forestal allí donde se produzca.

En 1.986 continuó en vigor el Convenio firmado el año anterior por el C.I.M. y la Consellería de Agricultura y Pesca de la CC.AA. por el cual se reforzaba en verano el personal disponible contra / incendios, ubicando los retenes en los diferentes Parques de Bomberos del Consell.

La ubicación y composición de los mismos es la siguiente:

- a) Mallorca: 5 retenes de 5 obreros en Parques Principales de Bomberos (Inca, Calviá, Manacor, Llucmajor y Palma)
6 retenes de 4 obreros en otros tantos Parques auxiliares (Andratx, Sóller, Alcudia, Sta. Margarita, / Artá y Felanitx.
6 obreros en 3 tanquetas (Valldemossa, Artá y Alcudia.
za.
- b) Ibiza-Formentera: 12 obreros en el Parque de Bomberos de Ibiza.
- c) Menorca: 10 obreros en el Parque de Ferrerías.

En total se contrataron, por tanto en el año 1.986 un total de 77 personas para la extinción de los incendios forestales, siendo / la inversión correspondiente de 41.065 miles de pesetas.

ESTADISTICA DE INCENDIOS FORESTALES

AÑO 1.986

Nº INCENDIOS	SUPERF. ARBOLADA	SUPERF. DESARBOLADA	SUPERF. TOTAL	SUPERF. DEL MAYOR INCENDIO	SUPERFICIE ARBOLADA QUEMADA MEDIA POR INCENDIO	SUPERF. TOTAL QUEMADA MEDIA POR INCENDIO
158	216,5Has.	314 Has.	530,5Has.	150Has.	1,37Has	3,36Has.

ESTADISTICA POR ISLAS:

	Nº INCEND.	SUPERF. ARBOLADA QUEMADA	SUPERFICIE DESARBOLADA QUEMADA	SUPERFICIE TOTAL
MALLORCA	133	198,2Has.	210,6Has.	408,8 Has.
MENORCA	14	7,7Has.	101,9 Has.	109,6 Has.
IBIZA-FORMENTERA	11	10,6Has.	1,5 Has.	12,1 Has.

AÑOS	Nº INCENDIOS	SUPERFICIE ARBOLADA	SUPERFICIE DESARBOLADA	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE MAYOR INCENDIO	SUPERFICIE ARBOLADA MEDIA POR INCENDIO	SUPERFICIE TOTAL MEDIA POR INCENDIO
1978	125	2.696	2.647	5.343	1.200	21'56	42'74
1979	102	1.486	813	2.299	300	14'56	22'50
1980	121	1.090	1.013	2.103	347	9'00	17'38
1981	171	1.197	725	1.922	160	7'00	11'23
1982	141	520	104	624	220	3'68	4'42
1983	131	1.273	1.968	3.241	480	9'71	24'74
1984	110	200	200	400	50	1'82	3'65
1985	153	238	338	576	160	1'55	3'76
1986	158	216	314	530	150	1'37	3'36

HECHOS DESTACABLES:

1.980.- Se establece un convenio entre el Consell Genral Interinsular (Organo Preautonómico) e ICONA, para la creación de Parques y Subparques, y éstos entran en funcionamiento.El hidroavión Canadair continúa destacado en Baleares durante la época de máximo peligro.

1.981.- Se instala una estación repetidora automática en el Puig de Randa.La sequía se ha prolongado a lo largo de todo el año, lo que unido a los fuertes vientos ha hecho que los incendios se repartan a lo largo de todo el año.

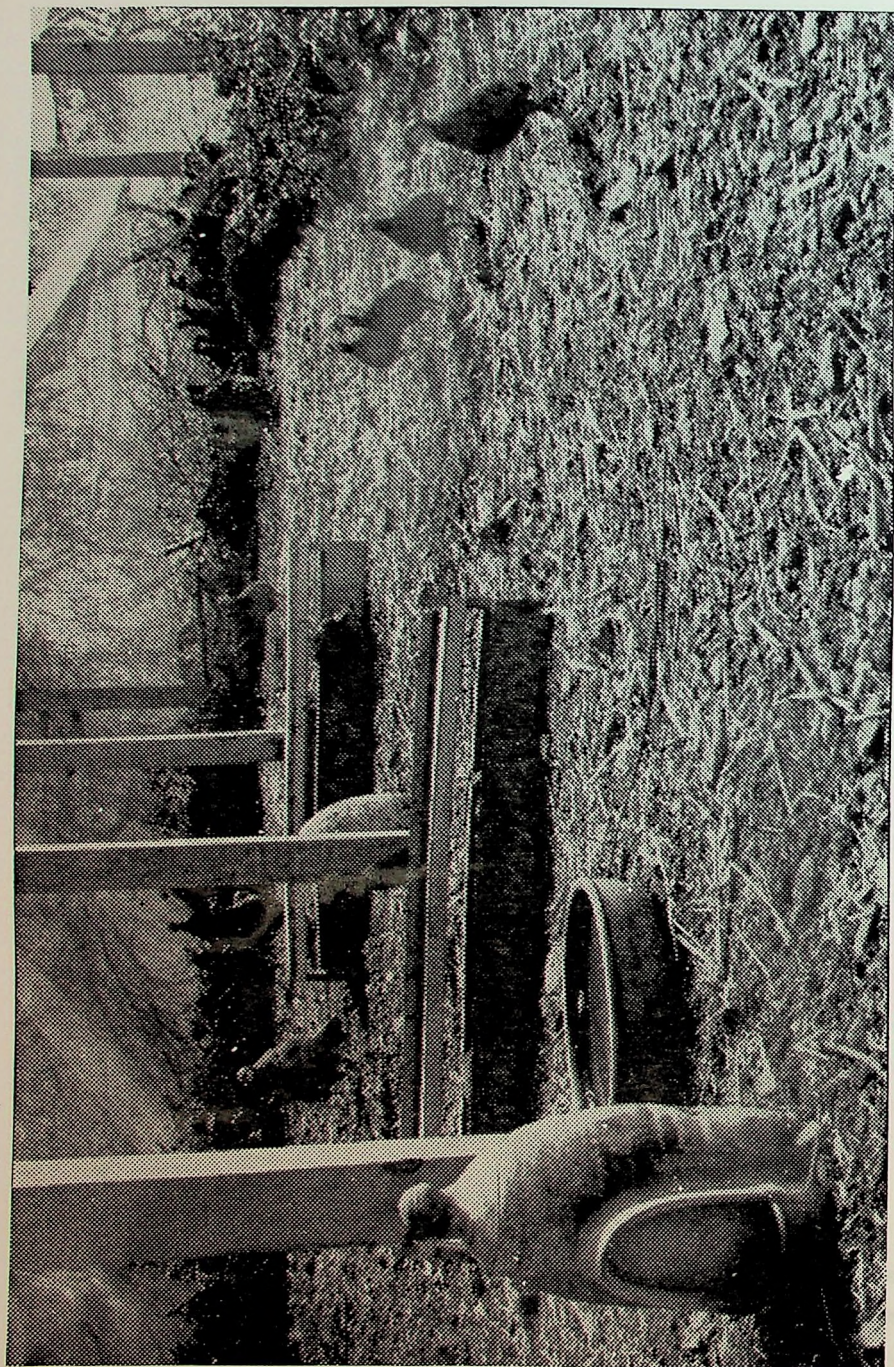
1.982.- Se instala una segunda estación repetidora en la zona de Andratx.Se crean patrullas móviles (brigadas de obreros / con medios de extinción que recorren zonas de peligro en vehículos Land-Rover).

1.983.- Continúa la sequía. Se instala una Estación Repetidora en Ibiza.El aumento de la superficie arbolada se debe a los grandes incendios de Ibiza (747 Has).En Mallorca se han quemado 547 Has.,es decir, algo superior a lo quemado en / 1982. En cambio ha aumentado la superficie desarbolada quemada, con posible intencionalidad para la obtención de / pastos.

1.984.- Creación por el Consell Insular de Mallorca del Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento (SERPREYSAL)asumiendo los Parques y subparques creados por el ICONA, ampliando la infraestructura ya existente.Se ha regularizado el régimen de lluvias y el viento ha sido escaso.

1.985.- La precipitación estival ha sido nula y el viento escaso.Destaca por su conflictividad la zona de Artá,siendo toda la superficie quemada desarbolada.

1.986.- Se instala una estación repetidora en Ibiza con canal propio.A pesar de los fuertes calores de Mayo y con la ayuda/ de las precipitaciones caídas a mitad de Julio, los resultados son ligeramente mejores que los del año anterior.



Alrededor de un 30% de las perdices empleadas para repoblación de cotos de caza han quedado definitivamente introducidas en su nuevo hábitat. Los cazadores consiguieron cobrar el 70% restante.

2.- GESTION CINEGETICA Y DE AGUAS CONTINENTALES.

2.1.- Caza:

Durante el ejercicio considerado, aparte de mantener los dos / Cotos Sociales existentes en MENORCA, se procedió al acondiciona-- miento de un nuevo Coto Social en la isla de Mallorca, dentro del/ término municipal de Artá.

Se procedió a la repoblación de cotos en 1.000 perdices proce-- dentes de granjas de la Península, cediendo en 40% de las mismas a las Sociedades de Cazadores(y 165 a la Federación Balear de Caza / para el Campeonato Provincial en Formentera), con coto dado de al-- ta, para repoblación de los mismos y soltando las demás en los Co-- tos Sociales a razón de 150 en la Isla de Menorca y el resto en la isla de Mallorca.

De estas piezas soltadas en los Cotos Sociales, se llegaron a cobrar por los cazadores aproximadamente un 70%.

La inversión total de este Capítulo, comprendiendo la adapta-- ción de unas casas existentes para local de cría de las perdices, los costes de transportes, alquileres de los terrenos y de los Co-- tos Sociales, pienso y medicinas, fué de 2.060 miles de pesetas.

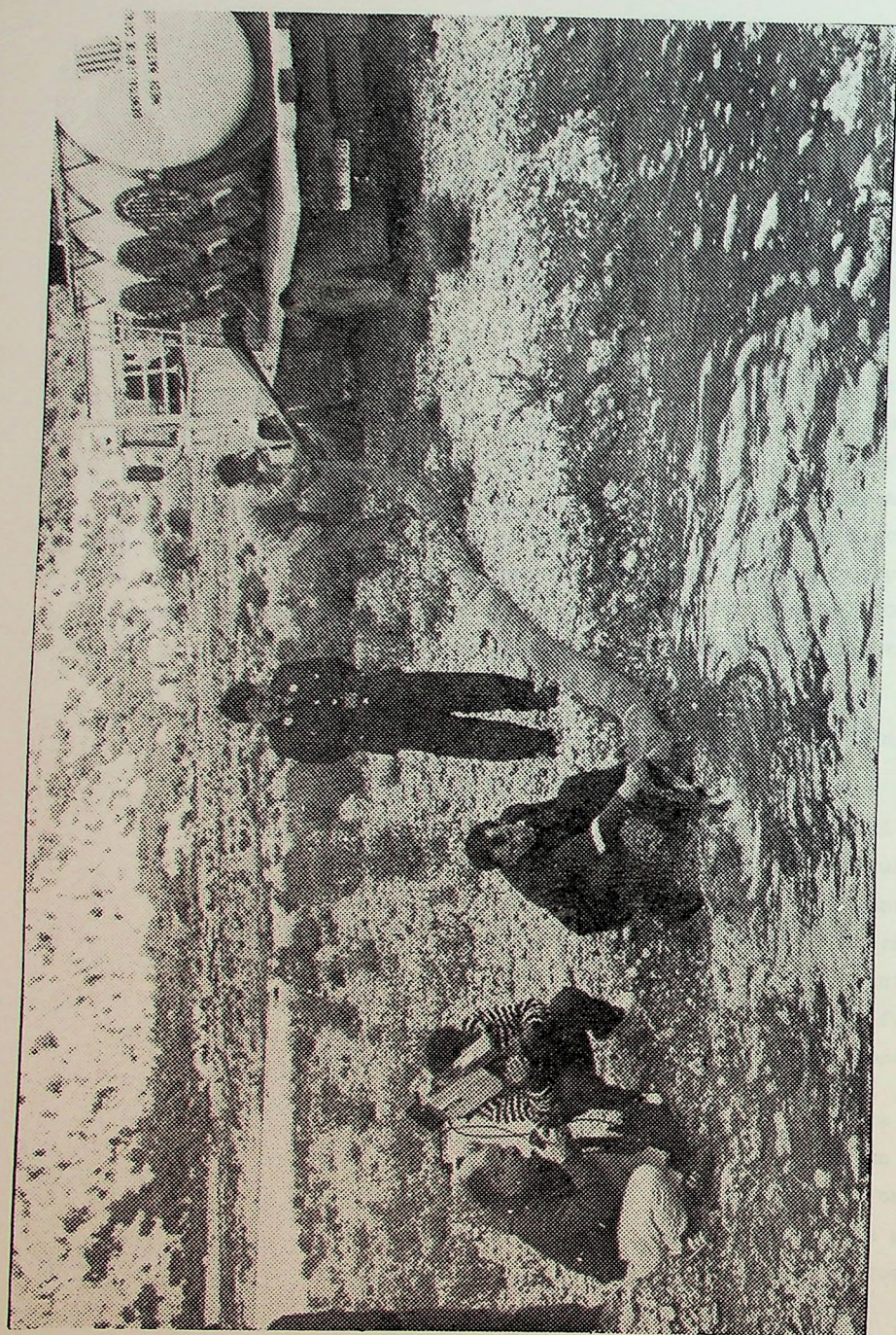
Durante el ejercicio se produjo el alta de una nueva Sociedad / de Cazadores, así como el alta también de veintitres nuevos Cotos/ Privados de Caza.

Se expidieron en total 25.874 licencias de caza con un total / de ingresos de 29.521 miles de pesetas. Esto supone un 20% menos / que el ejercicio anterior, como consecuencia de la prohibición de/ caza de tordos.

2.2.- Pesca continental:

Se siguieron manteniendo los dos Cotos de Pesca de los embalses de Cuber y Gorg-Blau, siendo repoblados con la especie trucha común procedente de una Piscifactoria situada en el Pirineo.El montante / de esta operación fué de 150 miles de pesetas.

Durante la temporada se expidió un total de 380 licencias de pes-- ca, lo que supuso un ingreso de 189 miles de pesetas.



El excelente nivel de aguas existente en los embalses de Cuber y Gorg Blau han permitido la repoblación con truchas y la apertura de ambos cotos para los pescadores.

3.- GESTION DE LA VIDA SILVESTRE.

3.1.- Especies protegidas.

3.1.1.- Mamíferos: Se ha proseguido con el seguimiento de las colonias y con el mantenimiento de las verjas instaladas en 1.985.

3.1.2.- Aves: De entre las Aves de presa o rapaces destaca el Buitre Negro. Se ha intervenido en la reproducción en cautividad (En Son Reus), se han liberado 4 ejemplares procedentes / de Extremadura, se ha continuado muy exitosamente con el aporte de ovejas al comedero de Mortitx y se ha crado un nuevo comedero en Ternelles, se ha continuado la campaña de divulgación con la edición de 15.000 folletos y 1.000 posters y se / colaboró con la BBC en la filmación en libertad de esta especie.

También se ha mantenido el control de el Aguila Pescadora, visitandose 18 nidos.

De entre las aves marinas destaca el control de las colonias reproductoras de la Gaviota de Audouin, censándose / un total estimado de 329-462 parejas en Baleares (excepto Menorca). El Cormorán moñudo fue objeto de un recuento de parejas reproductoras resultando una población total de 1.441- / 1.461 parejas. La Pardela pichoneta también fué objeto de control en las dos colonias mallorquinas más importantes.

3.1.3.- Anfibios: El Ferreret, especie endémica en Mallorca, / fué objeto de observaciones puntuales y de un censo en el Torrent des Guix (Caimari). Al respecto se informó a la empresa TRAGSA sobre la distribución de esta especie para que no fuera afectada por una presa de regulación hidroeléctrica.

3.1.4.- Recuperación de especies protegidas en Son Reus: existe una relación de las existencias al inicio de 1.985, con altas,

liberaciones y existencias hasta el 31-12-85 de un total de 22 especies. Destacan 39 liberaciones y 2 traslados para su posterior liberación.

3.2.- Otras actividades de estudio y reproducción.

Se refiere a la revisión de 248 nidales artificiales para aves insectívoras en Manut y Binifaldó, y Son Moragues, con una ocupación del 20%, y a la colocación de 128 nuevos / nidales entre S'Albufera de Mallorca y Santueri (Pollença); además de la distribución efectuada entre particulares, escuelas, etc., que lo han solicitado.

Otra de estas actividades han sido los censos invernales de aves terrestres para determinar variaciones cualitativas y cuantitativas de aves a medio u largo plazo en relación con variaciones del hábitat, cinegéticas, etc..

3.3.- Educación y divulgación.

3.3.1.- Son Moragues: Este año no ha habido vigilancia durante los fines de semana, desconociéndose el número de visitantes. Respecto a las visitas escolares, se reeditaron 5.000 ejemplares de las carpetas y sus diez fichas acudiendo 4.603 escolares, y 205 profesores de BUP y, sobre todo, de EGB.

3.3.2.- Colaboración con el Centro de Recursos del MEC para Binifaldó.

Por ésta "Escola de Natura" pasaron 1.754 alumnos y 171 profesores de ciclo inicial, medio y, sobre todo, superior principalmente.

3.3.3.- Oferta pedagógica.

En esta ocasión se caracterizó por su nuevo diseño y por un considerable incremento de actividades y materiales ofertados.

3.3.4.- Exposición sobre las aves de presa de Menorca.

Estuvo destinada al gran público en general y a los estudiantes de EGB,BUP y FP. Fué expuesta en todos los pueblos de Menorca durante 37 días y visitada por un mínimo de 5.333 personas, mayormente alumnos en grupos escolares.

3.3.5.- Cursillo para la Policía Municipal de Baleares.

De Enero a Diciembre se impartieron 23 charlas a / 546 policías y 10 clases más a alumnos aspirantes. Tuvieron fines informativos y divulgativos sobre la conservación de / la naturaleza (flora y fauna especialmente).

3.3.6.- Reparto de posters sobre especies protegidas.

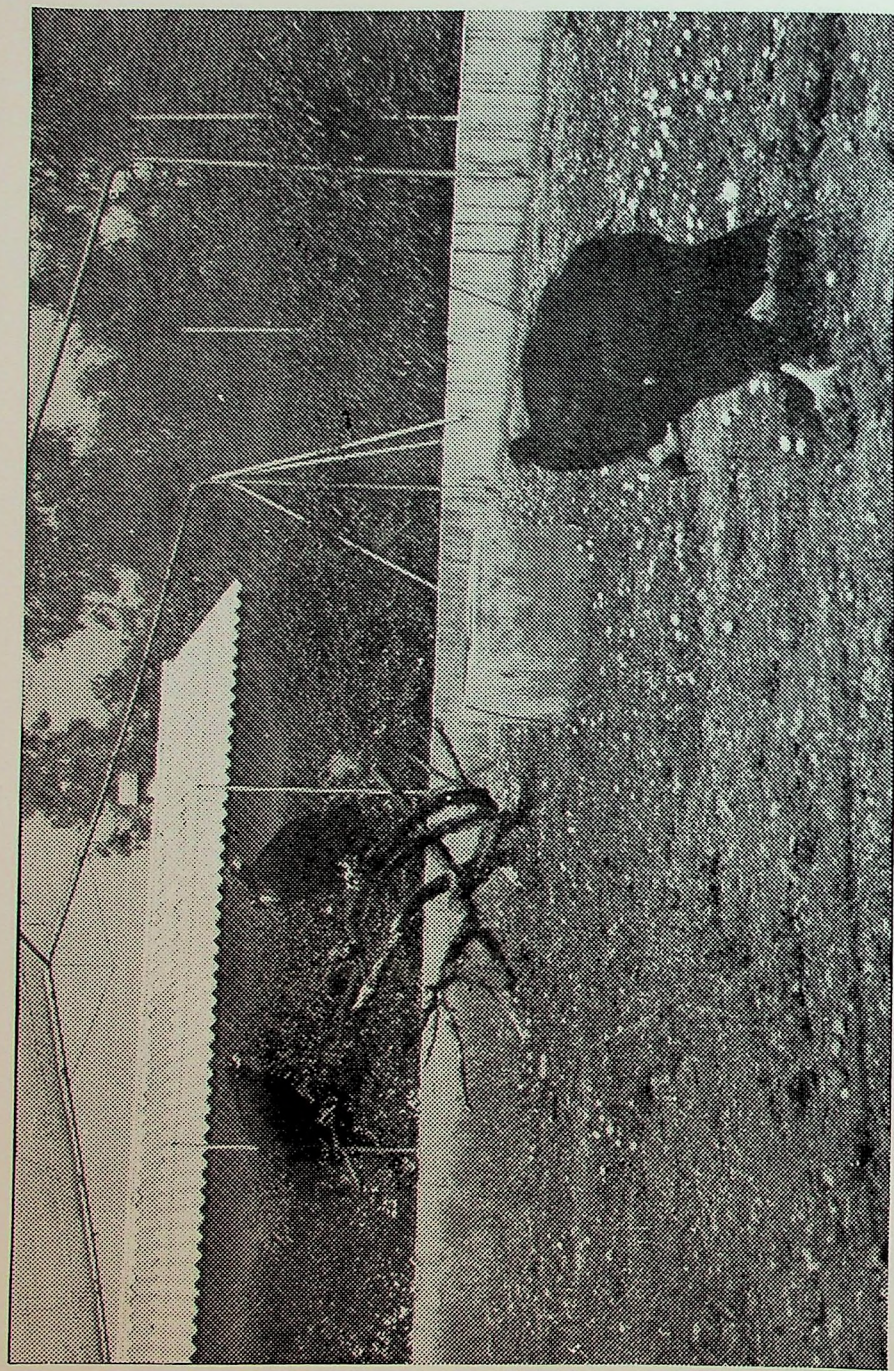
Se repartieron posters de la Flora Protegida y folletos sobre el Buitre Negro, por escuelas y lugares públicos de Mallorca, efectuándose envíos a los AA.FF. de Menorca e Ibiza para su posterior distribución.

3.3.7.- Publicaciones.

En total se efectuaron 7 nuevas publicaciones: Las especies protegidas "El Buitre Negro" (15.000 ejemplares subvencionados por la Caixa de Baleares); tríptico sobre S'Albufera con ediciones catalana, castellana e inglesa (18.000 ejemplares); 2 Posters sobre la Flora Protegida (2.000 ejemplares); poster sobre el Buitre Negro (1.000 ejemplares); "Joc / de L'Aglà" con motivo del Día Forestal Mundial (2.000 ejemplares); folleto de caza (15.000 ejemplares).

3.3.8.- Videos.

Se han producido o adaptado 3 cintas de vídeo de carácter divulgativo (Caza del conejo, Migración de aves y Naturaleza).



Cuatro ejemplares de buitre negro (vultur negro), procedentes de Extremadura, han encontrado de nuevo, su libertad en la Sierra de Tramontana de Mallorca.

3.4.- Vigilancia y Policia.

Por infracción a la Ley de Montes, especialmente por talas ilegales, se levantaron 27 denuncias (24 en Mallorca y 3 en Ibiza), todas menos una, efectuadas por AA.FF.

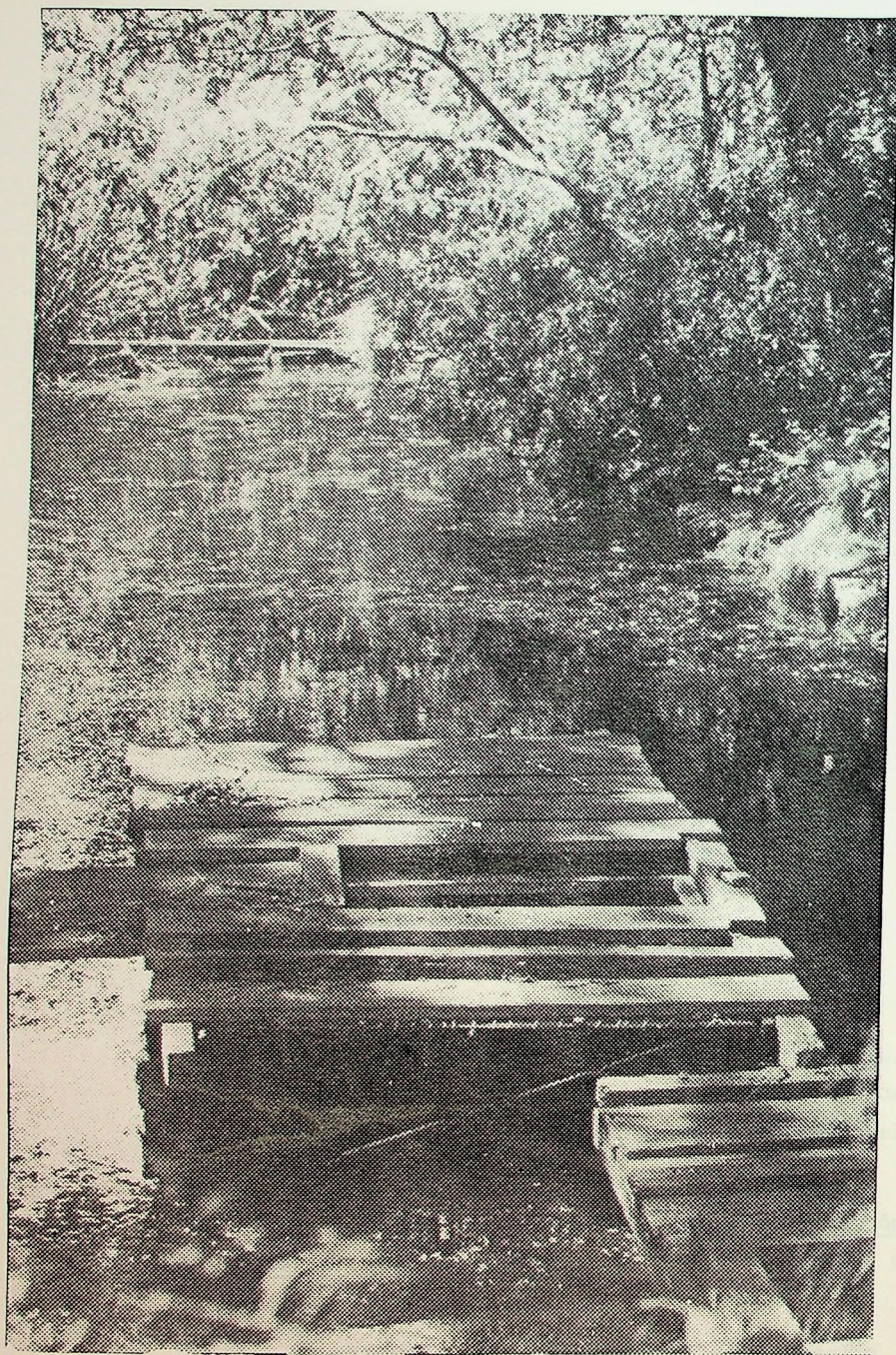
Por infracciones a la Ley de Caza se levantaron 258 denuncias de las cuales 61 fueron efectuadas por AA.FF. (14/ de éstas afectan a especies protegidas) y el resto por Guardas Jurados y Guardia Civil.

Destaca la vigilancia efectuada en S' Albufera, en / Es Trenc, Salobrar, El control de las granjas cinegéticas, el de la explotación y venta de Palmitos y el de la colocación / de cajas-trampa.

3.5.- Informes Técnicos.

Durante 1.936 se han efectuado 8 informes referentes a Flora, Fauna y Medioambiente (inventarios, impactos ambientales, etc.).

3.6.- Otras actividades generales han sido la continuación del / fichero temático, la colaboración con diversos centros (con / la BBC., TV. alemana, MEC., CEN.) y actividades realizadas fue ra de las Baleares.



S'Albufera de Muro será el primer Parque Natural de las Islas
Baleares

4.- GESTION DE S' ALBUFERA.

Se inicia en 1.986 con la incorporación de un AA.FF.

4.1.- Uso Público.

El control de visitantes se efectuó entre el 10 de Mayo y el 30 de Octubre, incluyendo festivos, siempre bajo / la supervisión de una persona, que daba los permisos gratuitos y la información. Para ello se habilitó una caseta montándose un pequeño museo.

Visitantes controlados:

Escolares (mallorquines)	1.076
Espanoles (no escolares)	802
Ingleses	1.292
Alemanes	1.123
Otros (franceses, austriacos, belgas, japoneses, etc.)	205
TOTAL	4.498
=====	

Durante el 1^{er}. trimestre escolar del curso 86/87 se efectuaron 6 visitas escolares guiadas, para disponer de una/ base experimental sobre la cual elaborar en el futuro el material pedagógico de campo.

Se contrató y redactó el Plan de Interpretación de / S' Albufera , fundamental para el futura Plan de Uso y Gestión del Parque.

Se redactó un tríptico informativo en catalán, castellano e inglés, de distribución gratuita y se redactó la "Guia de Paseig" de S' Albufera, actualmente en prensa.

4.2.- Infraestructura y gestión.

Se han realizado las siguientes adquisiciones y tra-

bajos: Instalación del observatorio "Watkinson" y accesos; / inicio del dragado de Es Gran Canal; obras de acondicionamiento y recepción, oficinas y sanitarios en Sa Roca; gestión de la vegetación por pastoreo de caballos; adquisición de un / "barquet" de pértiga; instalación de una estación termoplúviométrica ; instalación de nidales para aves insectívoras y marcaje y corta parcial de olmos afectados por grafiosis.

4.3.- Vigilancia cinegético-piscícola.

Ha sido efectuada mediante la dedicación completa / de guarda jurado complementada por el Agente Forestal de S'Albufera y reforzada especialmente durante la época de caza. En junio se señalizó todo el perímetro de la finca como Refugio de Caza; se efectuaron 4 denuncias por infracciones a la Ley de Caza.

La pesca es mucha más conflictiva; se decomisaron / 54 nasas o "morenells", efectuándose 5 denuncias por infracción a la Ley de Pesca Fluvial.

Entre agosto y diciembre se concedieron 129 permisos de pesca deportiva (37 a jubilados), repartidos mayoritariamente entre Sa Pobla (93) y Muro (18).

4.4.- Actividades Científicas.

La más destacable ha sido la realización del mapa de comunidades vegetales de S'Albufera. Además se ha continuado con el registro de datos ornitológicos, botánicos y micológicos, plasmados en el fichero temático de observaciones de Vida Silvestre y se ha colaborado en el anillamiento científico de aves.

Otras actividades que se han registrado han sido las incidencias ambientales "Plenes" y "Sequer", los incendios / habidos en la finca y las visitas de especialistas en relación con la gestión de S'Albufera.

II.- ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

1.- Actividades técnicas.

1.1.- Asistencia a reuniones técnicas.

1.2.- Informes.

2.- Actividades administrativas.

II.- ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS.

1.- Actividades Técnicas.

1.1.- Asistencia a reuniones técnicas.

Por parte del personal del SECONA se asistió entre otras á:

- Curso sobre Evaluaciones de Impacto Ambiental, de Enero á Abril en Palma de Mallorca.
- Congreso Internacional Europeo sobre la Caza del conejo, representando a la Comunidad Autónoma de Baleares, celebrado en Barcelona.
- I Curso Superior de Especialización en Defensa Contra Incendios Forestales celebrado en Madrid.
- Reunión Internacional sobre Manejo de Cuencas Torrenciales, celebrado en Innsbruck (Austria).
- Seminario C.E.E./F.A.O./O.I.T. sobre Métodos y Equipos de Prevención de Incendios Forestales, celebrado en Valencia.
- Conferencias sobre el DIA FORESTAL MUNTIDAL.
- Simposio "Aves Marinas del Mediterráneo en Alghero (Cerdeña)
- Visita al Parque Natural de Monfogue, para el proyecto de / recuperación del Buitre Negro.

1.2.- Informes.

Se redactaron informes sobre temas relacionados con las actividades propias del Servicio, para diversos Organismos y Comisiones Técnicas y para los diferentes departamentos de la Consellería.

2.- Actividades Administrativas.

Se han resuelto a lo largo de 1.986 los siguientes expedientes:

- Licencias de corta:	333
- Licencias de aprovechamientos varios:	32
- Autorizaciones de quema:	152
- Licencias de Caza:	25.874
- Licencias de Pesca:	380
- Partes de Incendios:	158
- Auxilios a Empresas Forestales:.....	26

Las actividades administrativas de los Agentes Forestales consisten en la formulación de denuncias por cortas ilegales, por quemas no autorizadas y principalmente por contravenciones a la Ley de Caza, lo que motiva el curso de los correspondientes expedientes sancionadores, que se tramitan en el departamento jurídico de la Consellería.